

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 25 SESIÓN DEL 30-09-2008

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD

sesión: 30-09-2008

Inicio: 2:30 PM

Término: 7:30 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:
COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SARY LEVY CARCIENTE
LUIS MAURICIO PHELAN
CARLOS BELLO

PRINCIPALES

PEDRO GARCÍA
FLÉRIDA RENGIFO
ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO COLMENARES

SUPLENTE

JONATAN ALZURU
ARLAN NARVÁEZ
ANDRÉS SANTELIZ
MARIA RITA AMELII

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES
MARTÍNEZ L. GABRIELA C
BRICEÑO RUBEN D.

SUPLENTE

URRIOLA G. SURIÑE
RIVERO JOSE

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

JUAN M. HERNÁNDEZ L.

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H
FRANCISCO J FERNANDEZ
VÍCTOR RIVAS
MÉRVIN RODRIGUEZ
MARGARITA ROJAS
FLÉRIDA RENGIFO
GUILLERMO RAMÍREZ
CONSUELO ASCANIO
FÉLIX ARELLANO

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

JOSÉ RUIZ ROA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 24 DE LA SESIÓN DEL 23-09-2008.

Acuerdo:

Aprobada.

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO:

2.1. Oficio No. CDCH-DADA-05319 del 18-09-2008, con el cual se informa que el Directorio en sesión el 14-07-2008, acordó aprobarle una prórroga de Beca Sueldo exterior a la **Profa. BRENDA JEANETTE YÈPEZ MARTÍNEZ**, desde el 01/09/2008 hasta el 31/08/2009, a fin de continuar estudios de Doctorado en Demografía en la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

2.2. Oficio No. CDCH-SE-005305 del 18-09-2008. Aprobada el 28-07-2008 la designación de Terceros Miembros:

Trabajo titulado: PROGRAMA DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO BASADO EN UN CURSO EN LÍNEA PARA LA ASIGNATURA MATEMÁTICA II. ESCUELA DE ECONOMÍA.

Presentado por: **Profa. MARÍA RITA AMELII**

Ascenso a: AGREGADO

Miembro Principal: Profa. RUTH DÍAZ DE BELLO

Miembro Suplente: Prof. JOSÉ CONTRERAS

2.3. Oficio No. CDCH-SE-005308 del 18-09-2008. Aprobada el 28-07-2008 la designación de Terceros Miembros:

Trabajo titulado: CONSIDERACIONES ACERCA DE LA IDENTIDAD TEÓRICA ENTRE ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN Y LA COMPATIBILIDAD ENTRE ESTRATEGIAS.

Presentado por: **Prof. JOSÉ PAIVA**

Ascenso a: ASISTENTE

Miembro Principal: Profa. ADELINA RODRÍGUEZ

Miembro Suplente: Profa. MARÍA T. ROMERO

COPIAS DE COMUNICACIONES DIRIGIDAS A OTRAS DEPENDENCIAS CON COPIA AL CF:

- 2.4. Oficio No. 925-2008 del 22-07-2008, dirigido al **Prof. HÉCTOR EDUARDO APONTE**, suscrito por la Decana de la FACES, con el cual le informa que...“se le consideró incurso en las causales previstas del Artículo 110 numeral 6 y 8 de la Ley de Universidades.

Sirva la presente para, informarle que en atención a esta sanción usted no podrá inscribirse en los concursos que esta Universidad abra para el ingreso de personal tal y como lo contempla el literal C del Artículo 11 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. De igual manera hago de su conocimiento que esta decisión podrá ser recurrida por usted dentro de los plazos que indique la Ley (Artículo 151 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV y Artículo 113 de la Ley de Universidades)”

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota.

3. INFORME DE LA DECANA:

- En la última reunión del Consejo Universitario se tocó el punto de las elecciones de los representantes profesoriales a este cuerpo y se acordó solicitar a la Comisión Electoral la revisión de las fechas para que se ajustara a los plazos que exigen los reglamentos.
- Se ofreció informe sobre las actividades realizadas por las autoridades rectorales de recuperación de los espacios universitarias e igualmente así lo hicimos los (las) decanos (as) (informe que fue consignado por escrito).
- Se entregó al Vicerrectorado Administrativo informe de insuficiencia presupuestaria para reposición de cargos desglosada por tipo de personal e instancia.
- Los (las) decanos (as) de la UCV sostuvimos reunión con la OPSU, Prof. Castejón, insistiendo en las necesidades de fondos para reposición de cargos. Se consignará formalmente dicha solicitud a la OPSU.
- El día de hoy se realizó una reunión en el piso 8 del edificio de la FACES, donde se llevó a cabo un acto de reconocimiento a la labor del personal secretarial y en general de todo el personal de apoyo en la FaCES.

4. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 4.1. Comunicación del 26-09-2008, suscrita por la **Profa. ANA MERCEDES SALCEDO GONZÁLEZ**, con la cual pone a su disposición el cargo de Coordinador Académica de la CEAP, que ha venido desempeñado desde el 17-09-2007 hasta el presente, en virtud de haber aceptado el cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), a petición del Vice-Rector Académico de la UCV.

“Aprovecho la ocasión para agradecerle toda la confianza brindada y el apoyo depositado en mi persona. Demás está decirle que quedo a sus gratas ordenes en las nuevas funciones que me corresponde desempeñar.”

Acuerdo:

Aceptar la renuncia de la Profesora Ana Mercedes Salcedo al cargo de Coordinadora Académica de la Comisión de Estudios de Postgrado, a partir del 26-09-2008. Dirigir comunicación a la Profa. Salcedo reconociendo la labor desempeñada al frente de la Coordinación Académica de la Ceap y asimismo, desearle éxito en su nuevo cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

- 4.2. Oficio No. P-335-2008 del 23-09-2008, con el cual se somete a la consideración del Cuerpo, la **postulación del Prof. JONATAN ALZURU** como nuevo coordinador del Centro de Investigaciones Postdoctorales (CIPOST) adscrito a esa Coordinación. “Esta postulación cuenta con el aval de la Reunión Ordinaria Nro 13-2008 de la CEAP, realizada el pasado lunes 22/09/2008, en atención de los méritos académicos e intelectuales que este profesor ha cosechado a lo largo de su carrera universitaria.

Como usted bien sabe, la profesora Xiomara Martínez presentó con fecha 30 de abril de este año, una carta de renuncia a la Coordinación del CIPOST, función que ha cumplido en forma satisfactoria y eficiente desde hace varios años. La CEAP desea dejar constancia ante ustedes de su reconocimiento y agradecimiento por la dedicación y esfuerzo de la profesora Martínez al frente del CIPOST.”

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la designación del Prof. Jonatan Alzuru al cargo de Coordinador del Centro de Investigaciones Postdoctorales (CIPOST), a partir del 29-09-2008.

- 4.3. Comunicación de fecha 26-09-2008, suscrita por el Prof. Víctor Abreu mediante la cual informa de su decisión de renunciar al cargo de Coordinador de la Dirección de Extensión de la Facultad, a partir del 30-09-2009.

Sobre el particular, la decana informó que por tal motivo, el equipo decanal considerando que el próximo 16-10-08 se llevará a cabo el Acto Central del 70 Aniversario de la FACES, contará con el apoyo de los profesores Francisco Javier Fernández, María Teresa Romero y Adelaida Struck, quienes conformarán un equipo que permita su cabal concreción.

Acuerdo:

Aceptar la renuncia del Prof. Víctor Abreu al cargo de Coordinador de la Dirección de Extensión, a partir del 30-09-2008 y tomar debida nota de la conformación del equipo de trabajo.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES

- 4.4. Oficio N° 254/2008 del 30-09-2008, suscrita por la Directora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, Profa. Twiggy Guerrero, mediante el cual somete a la consideración del Cuerpo la situación de las profesoras María Teresa Salomón y Sandra Pinto, quienes en Julio del 2008, solicitaron la disminución de la carga docente de 8 a 4 horas cada una, para lo cual se les comunicó que debían permanecer con su carga académica, programada por el Departamento, para dicho período, hasta tanto se tomase una decisión al respecto.

No obstante las precitadas docentes han insistido en no poder atender los cursos de Estadística II, a pesar de los múltiples llamados para que se incorporen a clases.

El Consejo de Escuela en sesión del día 30-09-2008, consideró de nuevo la solicitud de las profesoras Salomón y Pinto y la misma resultó negada.

Acuerdo:

El Cuerpo exhorta a las profesoras María Teresa Salomón y Sandra Pinto a cumplir con la programación que la escuela les tenía pautada. Se designa una comisión coordinada por el Coordinador Académico, Prof. Mauricio Phelam e integrada por los profesores Jonatan Alzuru, Andrés Santeliz y la Bra. Suriñe Urriola, a los fines de dialogar con las profesoras e informar al Cuerpo sobre el particular en la próxima sesión.

ESCUELA DE ECONOMÍA

- 4.5. Comunicación de fecha 30-09-2008, suscrita por el Representante Profesor Carlos Torres, con la cual informa que por motivos de salud, se ausentará de sus compromisos académicos por un período de 25 días, a partir del 02-10-2008, ya que será intervenido quirúrgicamente.

Acuerdo:

Tomar debida nota y remitir a la Oficina de Tramitación y Control de Personal, a los fines de archivar en su expediente. Asimismo, dirigir comunicación al Prof. Carlos Torres deseándole pronta recuperación.

- 4.6. Oficio S/N° de fecha 18-09-2008, con el cual solicitan la apertura de Concurso de Credenciales, por Emergencia, para la provisión de ocho cargos de Docente Temporal, para el período II-2008, para las siguientes áreas:

Problemas Sociales Contemporáneos
Introducción al Estudio de la Sociedad
Análisis Financiero
Problemas Sociales Contemporáneos
Política Económica II
Desarrollo Económico II
Introducción a la Epistemología
Introducción a la Economía

Acuerdo:

Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales.

Se Exhorta a la Escuela a tomar las provisiones necesarias, a fin de evitar la recurrencia al uso de los fondos, producto de los ahorros de la Facultad, así como los permisos del personal docente.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

- 4.7. Oficio N° 261-08 del 29-09-2008, con el cual solicitan la apertura de Concurso de Credenciales, por Emergencia, para la provisión de un cargo de Docente Temporal, Convencional cinco horas (5h/s), para el área de Derecho Internacional Público I, para el período II-2008, de acuerdo a la siguiente información:

U/E: 0513020101
C/P: PR2700000000000
Partida: 80

Jurado:

Principales

Mervin Rodríguez

Leonel Ferrer

José Bruzual

Suplentes

Dalia Lozada

Giovanna de Michelle

Pedro E. Coll

Dicha solicitud obedece al reposo médico en el que se encuentra el Prof. Héctor Bivero.

Acuerdo:

Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales, por emergencia, Informar a la escuela que el Prof. Bivero debe avalar dicho reposo médico por ante el Instituto de Prevención del Profesorado-UCV.

- 4.8. La decana dio la palabra al representante estudiantil Suriñe Urriola, quien solicitó información respecto a la situación académica del Br. Ricardo Sánchez.

Acuerdo:

Recabar la información necesaria para informar al Cuerpo sobre el particular en la próxima sesión.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 28 DEL DÍA 25-09-2008

SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 5.1. Comunicación del 24-09-2008, suscrita por las profesoras **DAISY D'AMARIO, IRAMA LA ROSA, TIBISAY SERRADA, PATRICIA YAÑEZ**, con la cual solicitan un derecho de palabra a los fines de plantear asuntos relacionados con la discusión sobre los requisitos de postulación para optar al cargo de Director (a) de la escuela, además de la participación de la comunidad en esta consulta.

Acuerdo:

Se difiere a solicitud de las interesadas, según información suministrada por el Prof. Pedro García.

SECRETARÍA UCV – DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTRO ESTUDIANTIL:

- 5.2. Oficio No. DARE-0738-09-08 del 23-09-2008, con el cual se remite **lista de estudiantes que aspiran ingresar a esta Facultad en la Escuela de Estudios Internacionales, en el Marco del Convenio Indígena ONEIVE**, firmado el 05-05-2008, entre la Universidad Central de Venezuela y el Parlamento Indígena de América Grupo Parlamentario de Venezuela.

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>
Hugo Urdaneta	20.533.889
Nilson Carrera	17.410.664

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el ingreso por Marco del Convenio Indígena ONEIVE, para el periodo I-2009

SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA (SICHT):

- 5.3. Oficio No. SICHT C-007-08 del 18-09-2008, con el cual solicita la designación de un representante principal y uno suplente de esta facultad ante esa dependencia.

“El Consejo Central del SICHT-UCV, se reunirá el próximo 17 de octubre de 2008 y deseamos contar con la presencia del representante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, por lo que le agradezco enviar su decisión antes de la fecha mencionada.”

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del 29-05-2007 (Acta 15-2007/5.2.) acordó ratificar a Lic. Carolina Bastardo como representante principal y como su suplente a la Lic. Carmen Castro.

Acuerdo:

Ratificar a las licenciadas Carolina Bastardo y Carmen Castro como representantes de esta Facultad ante el SICHT, como miembros principal y suplente, respectivamente.

SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UCV (SADPRO-UCV):

- 5.4. Oficio No. SADPRO-254 del 25-07-2008, suscrito por la Profa. MARIBEL YERENA, con el cual informa que ha sido designada Coordinadora del Sistema de Actualización Docente del Profesorado SADPRO-UCV, a partir del 16-07-2008.

“Sirva la presente para estrechar vínculos y unir esfuerzos en miras a la transformación y desarrollo del capital humano en esta Casa de Estudios y su compromiso de cara al país. Así mismo tengo a bien solicitarle la designación o ratificación de un representante y suplente de su Facultad para el Consejo Central de SADPRO-UCV de modo que podamos asegurar su presencia permanente ante este Consejo.”

Nota de la Secretaría del CF:

Según los archivos del CF, los representantes de la FACES ante esta dependencia son los siguientes: Profa. MÁRYORI GONZÁLEZ (Ppal), y Prof. EDGARDO RAMÍREZ (Supl) (Acta 03-2005/4.1.)

Acuerdo:

Se ratifica a la Profa. Máryori González como representante de esta Facultad ante SADPRO y al Prof. Eduardo González León como representante suplente.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 5.5. Oficio No. 514-08 del 23-09-2008, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo de Instructor a tiempo Completo en el Área de “Antropología Biológica y Salud”, adscrita al Dpto. de Antropología Física, resultando ganador el ciudadano **ÁNGEL JOSÉ REYES CAÑIZALEZ**, C.I.No: 11.141.008, quien obtuvo una calificación final de diecinueve (19) puntos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el ingreso del ciudadano Ángel José Reyes Cañizalez como miembro ordinario del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Asimismo, se ratifica la designación de la Profesora Adelaida Struck como tutora del Instructor Ángel Reyes.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

- 5.6. Oficio No. 219/2008 del 24-09-2008 con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 23-09-2008, acordó recomendar favorablemente las **once (11) solicitudes de Inscripción por Vía de Gracia para el período 2-2008**, de las personas mencionadas a continuación quienes se encuentran afectados por el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Estudiantil:

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>
1. Glendy M. Rebolledo Arias	16.525.335
2. Víctor Omar Cabré Herrera	12.485.754
3. Juan José Ojeda Morales	8.763.009
4. Gabriela Virginia Ríos Moreno	16.300.674
5. Leonardo C. Torrealba Flores	16.472.579
6. William Walter Díaz Salazar	6.523.486
7. Eliana J. Velásquez Caraballo	13.074.980
8. Sonia B. Padilla Betancourt	15.519.472
9. Iván Marat Aguilera Gómez	81.988.805
10. Nelson José Crespo Álvarez	11.560.547
11. Miguel Alfonzo Hernández S.	16.421.585

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 5.7. Oficio No. 251-08 del 18-09-2008, con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la jefatura de la Cátedra de Derecho, Constitucional, adscrita al Dpto. Jurídico, recomendando la designación del Prof. BALTAZAR GUTIÉRREZ, (Agregado, Exclusiva)único autopostulado.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la designación del Prof. Gutiérrez como Jefe la Cátedra de Derecho Constitucional, a partir del 01-10-2008.

- 5.8. Oficio No. 254-08 del 19-09-2008, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición para proveer dos (2) cargos de Instructor, uno a Tiempo Convencional ocho (8) horas y el otro a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, en el Área de “Geografía Económica”, adscrita al Dpto. Económico, resultando ganador a tiempo convencional ocho (8) horas el ciudadano, **ISMAEL ORTIZ**, C.I.No: 3.812.706, quien obtuvo una calificación final de diecisiete puntos con seis décimas (17,6).

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el ingreso del ciudadano Ismael Ortiz como miembro ordinario del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Asimismo, se solicita a la escuela la designación del tutor (a) del Instructor Ismael Ortiz, a la mayor brevedad.

- 5.9. Oficio No. 254-08 del 19-09-2008, con el cual se remite el Acta del Concurso de Oposición para proveer dos (2) cargos de Instructor, uno a Tiempo Convencional ocho (8) horas y el otro a Tiempo Convencional cuatro (4) horas, en el Área de “Geografía Económica”, adscrita al Dpto. Económico, resultando ganador a tiempo convencional cuatro (4) horas, **DANIEL ACHE ACHE**, C.I.No: 4.424.389, quien obtuvo una calificación final de dieciséis puntos con una décima (16,1)

Acuerdo:

Se recomienda aprobar y tramitar el ingreso del ciudadano Daniel Ache Ache como miembro ordinario del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Asimismo, se solicita a la escuela la designación del tutor (a) del Instructor Daniel Ache, a la mayor brevedad.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 5.10. Comunicación del 01-09-2008, suscrita por la Profa. LILA CRISTINA MATEO, quien en su condición de Tutora remite el Programa de la Clase Magistral de la Instructora **MARÍA ANGELINA RODRÍGUEZ**, ganadora de Concurso de Oposición en el área de Métodos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 5.11. Oficio No. 310-2007 del 22-07-2008, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 14-06-2008, acordó remitir con recomendación favorable, la solicitud de cambio de la Escuela de Biología (FC) a la Escuela de Trabajo Social (FACES), formulada por el **Br. BRAHIND EDUARDO JARAMILLO CASTRO**, C.I.No: 18.761.347, a través de la Resolución 158.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la solicitud de cambio de escuela del Br. Jaramillo Castro.

- 5.12. Comunicación del 22-09-2008, suscrita por el **Prof. NELSON GUZMÁN**, con la cual consigna su informe de actividades cumplidas durante el disfrute de su año sabático (2007-2008).

Acuerdo:

Remitir a la Comisión de Año Sabático para su conocimiento y demás fines.

6. CASOS DIFERIDOS:

- 6.1. **Elementos considerados por la Comisión nombrada por el Consejo de la FaCES para la evaluación de las Consultas en las Escuelas para el nombramiento de Directores/as.**

Sary Levy (coordinadora.), Guillermo Colmenares, Mauricio Phelan, Andrés Santeliz, Adelaida Struck, Rubén Briceño. Carlos Torres G. (justificó inasistencia)

Acuerdo:

Continuará su discusión en la próxima sesión.

7 ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

- 7.1. Comunicación del 25-09-2008, suscrita por el **Prof. PEDRO GARCÍA AVENDAÑO**, con la cual expresa su “preocupación en relación con el punto 5.17 (CIPOST) de la agenda Nro. 24, correspondiente a la sesión del 22-09-2008. Como es por todos conocido, la Profesora Xiomara Martínez en comunicación enviada a este ilustre cuerpo señala en uno de sus párrafos, cito ‘**...quiero manifestar mi total desconocimiento y desacuerdo ante un hecho de que estando todavía ejerciendo mis funciones y responsabilidades, y que a la fecha de los acontecimientos, además de encontrarnos en pleno periodo vacacional, no ha sido nombrado forma y legalmente por las instancias correspondientes un nuevo Director o Directora de esta institución , se tome la decisión de iniciar dichos trabajos en nuestra sede sin cubrir la más elemental formalidad institucional de notificárselo a su Directora en ejercicio legal del cargo y funciones...**’

Después de haber leído detenidamente dicha comunicación y luego de la explicación de equipo decanal en la sesión pasada, vienen a mí algunas preguntas sobre los procedimientos que se siguieron para empezar dichas obras y la persona encargada para supervisar esta remodelación. A continuación, paso a señalar estas inquietudes:

- 1.- ¿Cuándo se iniciaron los trabajos de remodelación en la sede del CIPOST?
- 2.- ¿Quién firmó el contrato para ejecutar dichas obras?
- 3.- ¿Por qué no se informó oficialmente al Consejo de estos trabajos?
- 4.- ¿A cuánto asciende el monto del o que se va a reparar?
- 5.- ¿Por qué se nombra a un profesor que no es autoridad de la facultad para supervisar las obras?

6.- ¿Se hizo un inventario de los bienes de esa institución? De ser así, ¿Dónde está el acta?

Para finalizar, me gustaría añadir una última pregunta: ¿Cuándo se tomó la decisión de nombrar al profesor Jonathan Alzuru director del CIPOST?

Sin otro particular al cual hacer referencia, me despido de ustedes, esperando que estas interrogantes puedan ser contestadas en la próxima sesión del Consejo de la Facultad.”

Acuerdo:

Se dio información sobre el particular al profesor Pedro García, quien manifestó su conformidad con la misma, destacando la importancia de ofrecer siempre la mayor información al Consejo de la Facultad, referente a estos casos.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 7:30 PM

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 25 SESIÓN DEL 30-09-2008